

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

182**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2010, acordó aprobar: “proposición del concejal-delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y comercio sobre aprobación del proyecto de modificación de la tasa por la prestación de servicios en las Escuelas Infantiles y Casa de los Niños para el curso 2011”.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando expuesto el expediente en esta Casa Consistorial por un período de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, durante los cuales se podrán formular las alegaciones pertinentes.

Getafe, a 23 de diciembre de 2010.—El jefe de Servicios Fiscales, Turiano Picazo González.

(03/48.267/10)